

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17572 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 2/2013-A, y NIG 5029747120130000003.

Segundo. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero. Fecha de declaración: 10/04/13.

Cuarto. Deudor en concurso: Fernando Murillo Maza, DNI 25436167F, con domicilio en Lecién (Zaragoza), Plaza Autonomía, 7.

Quinto. Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto. No ha solicitado la liquidación.

Séptimo. Administración concursal: Alberto Gracia Lapasión.

Dirección postal: calle San Miguel, 1, primero derecha, 50001 de Zaragoza.

Dirección electrónica: administracionconcursal@laesnexia.com

Teléfono: 976226780.

Octavo. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 15 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022595-1